



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS		
1701 08 MAR 2022		
HORA 11:05	FIRMA	
Nº REGISTRO	Nº FOJAS	

La Paz, 07 de marzo 2022

Señor:

Dip. Freddy Mamani

**PRESIDENTE ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL – CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Presente. -

**REF.: REMITE PROYECTO DE LEY ... QUE DECLARA A LA CIUDAD
DE EL ALTO SENKATA, SACABA, MONTERO, BETANZOS,
OVEJUYO Y EL PEDREGAL” DEFENSORES DE LA DEMOCRACIA
DEL AÑO 2019**

PL 193-21

Señor Presidente:

Mediante la presente y por las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado Art.- 162. Y reglamento de la cámara de diputados art.- 117, presento el siguiente proyecto de ley. **PROYECTO DE LEY ... QUE DECLARA A LA CIUDAD DE EL ALTO SENKATA, SACABA, MONTERO, BETANZOS, OVEJUYO Y EL PEDREGAL” DEFENSORES DE LA DEMOCRACIA DEL AÑO 2019** la misma cuenta con un artículo único.

Sin otro particular me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atte:

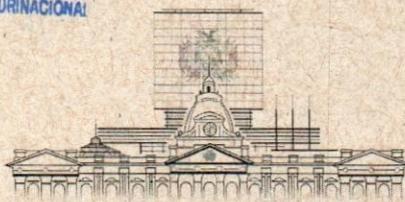
DIP. MARIA ALANCA TINTA



DIP. ZACARIAS LAURA TANCARA

cc/Arch

Ref: 79141412



CÁMARA DE DIPUTADOS

Legislando con el pueblo

PROYECTO DE LEY ... QUE DECLARA A LA CIUDAD DE EL ALTO SENKATA, SACABA, MONTERO, BETANZOS, OVEJUYO Y EL PEDREGAL” DEFENSORES DE LA DEMOCRACIA DEL AÑO 2019

I. ANTECEDENTES.

Que un 20 de octubre 2019 el pueblo boliviano por medio del voto popular acude a las urnas Para elegir a la nueva autoridad presidencial, dando como resultado en el conteo al 84 por ciento de los votos a Evo Morales con un 45,28 por ciento frente a un 38,16 por ciento al señor Carlos de Mesa, y a la espera del voto de los pueblos indígenas de la región Rural. El miedo y odio se apodero de los grupos de extrema derecha a la cabeza del señor Carlos de Mesa empiezan a presionar generando convulsión social por grupos afines a C.C. e inventarse un falso discurso de fraude para poder agredir a el sector más humilde del pueblo boliviano.

Que un 21 de octubre del año 2019 el Tribunal Supremo Electoral otorga un conteo al 95,63 por ciento del conteo realizando dando como resultado el 46,4 por ciento de los votos a Evo Morales contra un 37,07. Por ciento para Carlos de Mesa, alcanzando casi un 10 puntos de brecha entre ambos candidatos, lo cual le daría la Victoria a morales en las primera Vuelta, ante tal situación Carlos de Mesa y grupos de extrema derecha Radicalizan el Falso discurso de Fraude, lo cual lamentablemente da lugar a que estallen situaciones Violentas y de discriminación entre Bolivianos, provocando incendios, enfrentamientos con la policía y saqueo, los afines a Carlos de mesa y la extrema derecha dan lugar a la quema de tres oficinas regionales del TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en Potosí, Sucre y Cobija.

Que un 22 de octubre 2019 la Organización de Estados Americanos en total intromisión anuncia anticipadamente antes de una auditoria o investigación Luis Almagro Secretario General de la OEA, Afirma que en su informe recomendarán una segunda vuelta, en respuesta a movilizaciones encabezadas por grupos de una extrema derecha, EL ENTONCES CANCELLER Diego Parí llama a la Unión europea a revisas una a una las actas si así lo desean de esta manera expresando la seguridad plena en la transparencia del sufragio.

que un 23 de octubre 2019 Evo Morales se percata y denuncia por vez primera que está en marcha un golpe de estado, por parte de un grupo de derecha extrema en Bolivia, con el apoyo de la OEA y grupos afines a Comunidad Ciudadana y Creemos instan a enfrentamientos entre la población boliviana.

Que un 24 de octubre 2019 El conteo oficial de votos se actualiza: el 99 por ciento del escrutinio indica que Evo Morales gana en primera vuelta, ante los resultados

Carlos Mesa llama a manifestarse en contra de los resultados, dejando registrados incidentes lamentables.

Que un 25 de octubre 2019 el tribunal supremo electoral da a conocer resultados finales y Evo Morales es declarado Oficialmente Ganador con el 47,08 por ciento de los votos frente al 36,51 por cientos que obtuvo Carlos de mesa, superando los 10 puntos porcentuales exigidos, evitando la segunda Vuelta, y ante la intromisión de la oposición, la OEA, la Unión Europea, Estados Unidos, Colombia y Argentina se unen bajo el mismo paraguas y exigen un balotaje . Los bloqueos de calles y los enfrentamientos entre militantes oficialistas y opositores continúan con el correr de los días.

Que el 31 de octubre 2019 la Organización de Estados Americanos empieza la auditoria del recuento de los votos, y extrañamente es rechazada por la oposición en esta ocasión siendo los mismos los que la solicitaron, y en esta ocasión desencadenando disturbios en la población boliviana.

El 02 de noviembre 2019 destaca el líder cruceño Luis Fernando Camacho como personaje visible y radical de la oposición, llama abiertamente al ejército y la policía a ponerse de lado de los que se estarían movilizando en contra de ellos resultados del tribunal supremos electoral y exigiendo la renuncia de Evo Morales. De manera conspirativa llama a las fuerzas armadas a servir el Pueblo Boliviano y dar la espalda al actual gobierno electo.

Miércoles 06 de noviembre 2019 continúan los enfrentamientos violentos en la ciudad de El Alto, Cochabamba y bloqueos en diferentes regiones del país, se registra un hecho repudiable ya que entre insultos de índole discriminatorio y amenazas hacen caminar descalza, golpeada y cubierta de Pintura Roja, a la Alcaldesa Patricia Arce Guzmán.

Que el miércoles 08 de noviembre 2019 tres unidades policiales se amotinan en Cochabamba, Sucre y Santa Cruz, Morales denuncia un golpe de estado en curso, y el gobierno descarta una operación militar en contra de los amotinados.

Que el 09 de noviembre 2019 la UTOP de Cochabamba se amotinan y en una actitud de confrontación llama a nombramiento de un nuevo comandante.

Que un Trágico 10 de noviembre del 2019, ante la convocatoria a nuevas elecciones nacionales por evo Morales, la Organización de Estados Americanos Exige al Gobierno soberano de Bolivia la anulación de las elecciones presidenciales de octubre, acrecentando de este modo la violencia entre bolivianos que defendieran sus votos democráticamente y el otro bando que no aceptara los resultados. *Y en un atentado a la democracia y la constitución Política del Estado Las Fuerzas Armadas a la Cabeza del Gral. Kaliman del ejercito y comandante de la policía piden la renuncia del gobierno electo en*

urnas. Evo moral electo democráticamente anuncia finalmente su renuncia para evitar más confrontación en el país y de esta manera evitar que la derecha extrema golpista siga maltratando a la población más desprotegida. en los últimos días, muchos miembros de la policía se han amotinado. A menudo hostiles con el MAS-IPSP, se unieron a las filas de Camacho. "Las Fuerzas Armadas tienen que optar entre enfrentarse a los policías amotinados o abandonar al poder", El general se decanta, pero no se contenta con hacer una discreta llamada telefónica al jefe del Estado. Rodeado de altos oficiales uniformados, convocó a los medios de comunicación para "sugerir" al presidente que presentara su dimisión, estableciendo así al ejército como actor político de esta crisis, algo que sin duda no está previsto en la Constitución.

UN MILITAR IMPONE LA BANDA PRESIDENCIAL A LA PRESIDENTA DE FACTO

Camacho entra en el palacio presidencial, donde coloca, rodeado de los policías amotinados, una biblia encima de la bandera del país.

Una reunión convocada por la alta jerarquía de la iglesia católica en instalaciones de la universidad Católica Boliviana UCB, entre el 8 y 12 de noviembre 2019, definió que la senadora por los demócratas se proclame como presidenta de la cámara alta del país, representantes del alto mando de comunidad ciudadana Carlos de Mesa, del presidente del comité pro Santa Cruz Luis Fernando Camacho, Jorge Tuto Quiroga, Samuel Doria Medina U.N. representantes de la Unión Europea definieron la ruptura constitucional y la instalación del régimen de facto de Añez.

El 12 de noviembre de 2019, la segunda vicepresidenta de la Cámara de Senadores, Janine Añez, convocó a sesión para la conformación de la nueva directiva por la renuncia obligada de sus titulares del Movimiento Al Socialismo (MAS). Al no existir quórum, no se instaló la misma, pero sorpresivamente se autoproclamó como presidenta de la Cámara Alta. Minutos más tarde, en una sesión de Asamblea Legislativa sin quórum en el hemiciclo de la Cámara de Diputados, se proclamó como presidenta de los bolivianos. Después se dirigió hasta Palacio Quemado, donde un militar le impuso la banda presidencial

Las residencias de varios representantes estatales y de familiares de Evo Morales son saqueadas, cuando no quemadas. Y en el momento en que la población sale a las calles, el ejército orquesta la represión, con un gran número de helicópteros y vehículos de combate blindados. No duda en disparar munición real porque precisamente la nueva "presidenta defacto" ha firmado un decreto 4078 que exime a las Fuerzas Armadas de cualquier responsabilidad penal.

Con la intención de alargar su periodo anticonstitucional en 2020, la exmandataria de facto Janine Añez postergó dos veces las elecciones nacionales, luego de elegir a los responsables del Tribunal Supremo Electoral (TSE) en medio de una mala

gestión para enfrentar la pandemia del coronavirus y el reclamo de los bolivianos a nuevas elecciones

EL ALTO CIUDAD REBELDE QUE RECLAMABA LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA

El Alto, situada a unos 4.000 metros sobre el nivel del mar, tiene menos de 50 años de existencia y su promedio de crecimiento poblacional es uno de los más veloces de Latinoamérica. En la actualidad cuenta con más de un millón de habitantes.

El Alto, convertida en una de las ciudades más pobladas del país, adquirió una nueva dimensión al ser el epicentro de las protestas que provocaron la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada en octubre de 2003 tras aguantar semanas de represión estatal y sufrir decenas de muertes.

En aquella oportunidad se inmortalizó el lema de la ciudad que este miércoles volvió a retumbar: **"El Alto de pie, nunca de rodillas"**.

La Masacre de Senkata, ocurrida el 19 de noviembre de 2019 en El Alto, ciudad del área metropolitana de La Paz, fue una represión de altísima intensidad a protestas sociales convocadas por sectores populares con alto poder de movilización en el contexto de la forzada renuncia de Evo Morales y la asunción de Janine Añez al poder. Al menos once personas fueron asesinadas y 72 resultaron heridas. 45 Las protestas en esta zona de la ciudad de El Alto ocurrían desde el contexto electoral. Siendo una zona tradicional de movilización de distintos grupos, es difícil señalar una fecha de inicio de las protestas. Se sabe que por lo menos a partir del 9 de noviembre, son convocadas manifestaciones por dirigentes de la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE), para la articulación popular frente a la presión para que Evo Morales deje la presidencia y llame nuevas elecciones. En los días posteriores, las protestas se hacen más heterogéneas, con vecinos auto convocados y actos llamados por distintos movimientos sociales y campesinos contra la quema de pípalas, las manifestaciones racistas y de odio contra personas indígenas y las mujeres de pollera y grupos como el de Luis Fernando Camacho y la Unión Juvenil Crucecita, que había cometido actos violentos contra grupos indígenas. Entre los grupos convocantes se encontraban la CSUTCB (Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia), la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia - Bartolina Sisa, la Federación de Trabajadores Campesinos Túpac Katari.

En respuesta a las protestas realizadas en Senkata, sacaba y otras regiones del área urbana y rural de Bolivia, el gobierno de facto de Añez aprueba el decreto 4078, que determina la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de garantía del orden público y exime a sus integrantes de responsabilidad penal por hechos cometidos en ese marco en este contexto, y sobre la Carretera La Paz-Oruro tiene inicio el primer momento de represión para dispersar el bloqueo, sin ningún intento

de negociación. Las fuerzas desplegaron carros de asalto, "caimanes", tanquetas y helicópteros. Entre las 9 y las 11, hicieron un uso desproporcional de proyectiles y gases lacrimógenos sin ningún aviso previo. El equipo de investigación de la Clínica de Derechos Humanos de la Universidad de Harvard (IHRC por su sigla en inglés) recopiló testimonios sobre este primer episodio en los que se revelan las altas cantidades de gas y el pánico generalizado, con personas desmayando en la calle e incluso grandes cantidades de gas en el interior de residencias cercanas; personas que se encontraban en sus casas, sin relación con las protestas, se asustaron, rompieron ventanas y corrieron a la calle.

Respecto de los heridos, la lista más actualizada tiene los nombres de 72 víctimas. Por lo menos una persona entrevistada por la delegación argentina no se encuentra nombrada. Numerosos testimonios dan cuenta de que, con posterioridad a la masacre, las fuerzas de seguridad pasaban por los centros de atención a la salud amedrentando a las víctimas y, en algunos casos, llevándolas detenidas. Por esa razón, muchas de las personas heridas no acudieron al hospital o no quisieron tener su nombre incluido en las listas elaboradas por organizaciones de la sociedad civil.

Según testimonios recogidos en los centros de salud, las víctimas con heridas graves causadas por los disparos de las fuerzas de seguridad y militares fueron tratadas despectivamente y hasta hostigadas por los médicos y enfermeros. Afirman que los médicos llegaron a decirles: "Ahora los tenemos que salvar a ustedes, bloqueadores" o "Ustedes por 50 bolivianos bloquean, y por eso ahora están aquí", "Si son de Senkata cuando le den alta les van a estar esperando la policía". Hubo casos en los que los médicos denunciaron a las víctimas a la policía y las víctimas también han reportado la presencia de personal policial de civil que les tomó testimonio y buscaba detenerlos en ese contexto.¹

SACABA LLORO SUS MUERTOS POR LAS MASACRES DEL GOBIERNO DE FACTO Y EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA.

el 15 de noviembre un fuerte contingente de grupos cocaleros simpatizantes al MAS trata de ingresar a la ciudad de Cochabamba. Durante los enfrentamientos con la policía, las fuerzas de seguridad de dicho país decomisan una gran cantidad de dinero, armas de fuego y explosivos de dichos manifestantes partidarios del Movimiento al Socialismo.

Luego de varios enfrentamientos con la policía, se reportaron 6 muertos y 115 heridos. El 16 de ese mismo mes, el Ministro de Gobierno, Arturo Murillo señaló que la mayoría de las muertes salieron de los propios manifestantes. Prueba de ello es que el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) de Bolivia, confirmó que los ocho manifestantes murieron por armas de fuego calibre .22 y .9 mm y algunos fueron disparados por la espalda mientras enfrentaban a las autoridades. Ninguno de esos

¹ Ahora El Pueblo (diario circulación nacional)

calibres correspondía a las armas reglamentarias ni de las fuerzas militares ni de la policía, poniendo en duda calificar estos mismos de "masacres"

Si bien unas nuevas elecciones podrían haber permitido que el país decidiera si, y cómo, quería pasar página respecto a la era Morales, Bolivia está ahora mismo gobernada por Añez, una senadora ultra fundamentalista cercana a Camacho, quien se ha autoproclamado presidenta. Se ha rodeado de soldados, de líderes vinculados a organizaciones racistas y de representantes de la patronal. Ninguno de ellos ha sido elegido para el cargo que ocupan. Esto se llama un golpe de Estado.

II. JUSTIFICACION.

La ciudad de El Alto Senkata, Sacaba, Montero, Betanzos, Ovejuyo y El Pedregal gente valiente rebelde y con sed de Justicia esta vez resalto su valentía en la recuperación de la democracia el año 2019, habiendo ofrendado vida, sangre y lágrimas para restablecer el orden constitucional y defensa de la democracia para toda Bolivia.

III. OBJETO

El objeto del presente proyecto de ley, es que como estado boliviano se reconozca la valerosa acción del pueblo alteño Senkata, Sacaba, Montero, Betanzos, Ovejuyo y El Pedregal, ya que gracias a la gente luchadora de estas regiones se recuperó la democracia para todos los bolivianos.

IV. MARCO NORMATIVO

NORMATIVA NACIONAL

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

- a) Que el Artículo 1 de la Constitución Política del Estado, determina que Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.
- b) Que el Artículo 7 del Texto Constitucional, establece que la soberanía reside en el pueblo boliviano, se ejerce de forma directa y delegada. De ella emanan, por delegación, las funciones y atribuciones de los órganos del poder público; es inalienable e imprescriptible

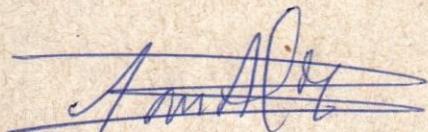
2. INFORMES ESPECIALES DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS

- a) Comisión interamericana de derechos humanos (CIDH) informe: "CIDH presenta sus observaciones preliminares tras su visita a Bolivia" de 10 de diciembre de 2019

- b) Clínica de derechos humanos de Harvard informe: "nos dispararon como animales: noviembre negro y el gobierno interino de Bolivia" de 27 de julio de 2020
- c) Amnistía internacional informe: "Bolivia: amnistía internacional denuncia impunidad en violaciones de derechos humanos cometidas durante crisis postelectoral" de 20 de agosto de 2020
- d) Oficina del alto comisionado de naciones unidas para derechos humanos (ACNUDH) informe: "la situación de los derechos humanos tras las elecciones generales del 20 de octubre de 2019 en Bolivia" de 24 de agosto de 2020
- e) Instituto de terapia e investigación sobre las secuelas de la tortura y la violencia de estado (ITEI) informe: "tortura y malos tratos en los acontecimientos de noviembre 2019 en la paz – Bolivia" de 04 de junio de 2020

V. CONSIDERACIONES FINALES.

El presente proyecto de ley tiene como finalidad reconocer y conmemorar la lucha de aquel pueblo heroico y valiente que sin importar ofrendar sus vidas defendieron la recuperación de la democracia el año 2019, que la lucha del pueblo alteño, Senkata, Sacaba, Montero, Betanzos, Ovejuyo y El Pedregal quede gravada en la historia del pueblo boliviano.



DIP. MARIA ALANOCA TINTA



DIP. ZACARIAS LAURA TANCARA

PROYECTO DE LEY ... **PL**

193-21

**PROYECTO DE LEY ... QUE DECLARA A LA CIUDAD DE EL ALTO
SENKATA, SACABA, MONTERO, BETANZOS, OVEJUYO Y EL
PEDREGAL” DEFENSORES DE LA DEMOCRACIA DEL AÑO 2019**

PROPUESTA NORMATIVA.

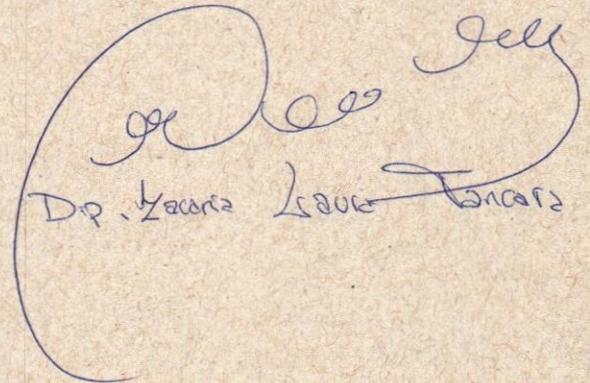
ARTÍCULO ÚNICO.

Se declara a la ciudad de El Alto, Senkata, Sacaba, Montero, Betanzos, Ovejuyo y El Pedregal Defensores de la democracia del año 2019, que pretendió ser arrebatada por grupos de extrema derecha.

Que el pueblo boliviano recuerde y reconozca la lucha incansable del valiente y rebelde pueblo Alteño.



DIPUTADA NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Dip. Zaira Laura Zaira